

Distrito Escolar Unificado de Tucson

**NOTIFICACIÓN A LOS PADRES Y CONSENTIMIENTO PARA
CONSIDERAR LOS RESGUARDOS BAJO LA SECCIÓN 504**

Nombre del estudiante: _____ # del estudiante: _____

Escuela: _____ Grado: _____

Fecha: _____

Para el padre/madre/tutor de: _____

He recibido una Remisión para una Evaluación bajo la Sección 504 sobre su hijo(a). Como parte de nuestros esfuerzos para mejorar el acceso de su hijo(a) a la educación, nos gustaría reunirnos como un equipo para determinar si su hijo(a) puede calificar para los resguardos bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación. Para que un estudiante sea elegible para los resguardos bajo la Sección 504, debe cumplir con tres criterios: **(1) tener una discapacidad física o mental, (2), que substancialmente limite, (3) una o más actividades esenciales de la vida.** Las actividades esenciales de la vida incluyen, pero no se limitan a, respirar, concentrarse, caminar y/o aprender. Si un estudiante tiene un impedimento que **substancialmente limite** una actividad esencial de la vida, el impedimento es una discapacidad calificable si crea **una barrera significativa** de la capacidad del estudiante para acceder las mismas oportunidades que se ofrecen a los estudiantes sin discapacidad en el entorno escolar.

Con el fin de determinar si su hijo(a) es elegible, al Distrito le gustaría llevar a cabo una evaluación sobre su hijo(a). Los miembros del equipo de la Sección 504 recopilarán y revisarán la información. Usted, junto con los maestros de su hijo(a), el asesor de la escuela, el psicólogo de la escuela, y otros miembros del personal puede involucrarse en las observaciones, evaluaciones y otras actividades de recopilación de datos.

Las evaluaciones para considerar los resguardos bajo la Sección 504 pueden consistir simplemente en la revisión de los registros existentes por parte del equipo. Los registros pueden incluir el expediente escolar, la evidencia anecdótica, observaciones, pruebas anteriores, calificaciones, resultados de los exámenes estandarizados, expedientes médicos, registros de disciplina y otros datos, con el fin de determinar si su hijo(a) califica para las adaptaciones, los servicios o los apoyos en el aula y/o para tener acceso al entorno educativo.

**CONSENTIMIENTO/PERMISO DE LOS PADRES PARA REVISAR LA
INFORMACIÓN COMO PARTE DE LA DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD
INICIAL BAJO LA SECCIÓN 504**

Entiendo que mi consentimiento es voluntario y puede ser revocado en cualquier momento. También entiendo que si no doy mi consentimiento al Distrito para revisar los datos existentes, el Distrito no tendrá suficiente información para determinar la elegibilidad de los resguardos bajo la Sección 504 para mi hijo(a). Entiendo que se está proponiendo la acción de obtener mi consentimiento para revisar los datos existentes de mi hijo(a) y:

- Doy mi consentimiento para que el Distrito revise los datos existentes y haga una determinación de elegibilidad bajo el resguardo de la Sección 504.**
- No doy mi consentimiento para que el Distrito revise los datos existentes y haga una determinación de la elegibilidad bajo el resguardo de la Sección 504.**

(Firma del padre/madre o tutor legal o estudiante adulto)

Fecha

He incluido un formulario de aportación de los padres, así como un formulario de aportación del estudiante bajo la Sección 504, para ayudarnos a obtener información sobre su hijo(a). La información y las observaciones sobre su hijo(a), así como sus propias ideas sobre sus necesidades y estilos de aprendizaje, son valiosos para nosotros. Tener esta información le ayudará al equipo a completar su evaluación. Por favor, regrese el formulario al coordinador de la Sección 504 de la escuela a la brevedad posible.

La Sección 504 le proporciona derechos específicos que están diseñados para mantenerlo completamente informado sobre las decisiones acerca de su hijo(a). Estos derechos se resumen en el documento "Derechos y Garantías de los Padres bajo la Sección 504" adjunto a esta carta. Si usted tiene alguna pregunta o inquietud, por favor no dude en ponerse en contacto conmigo. Esperamos poder reunirnos y trabajar con usted(es).

Coordinador 504 de la escuela

Número de teléfono

Adjunto: Derechos y Garantías de los Padres bajo la Sección 504
Formulario de aportación de los padres bajo la Sección 504
Formulario de aportación del estudiante bajo la Sección 504